

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro, seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Exp. 68755-3184-002-2012-00093-00.

Para que tenga lugar la diligencia de inventarios y avalúos dentro del presente proceso de liquidación de sociedad conyugal, de acuerdo con el artículo 523 en concordancia con el 502 del Código General del Proceso, se convoca a los interesados a audiencia virtual (Decreto 806 de 2020), que tendrá lugar el próximo ocho (8) de julio de dos mil veintiuno (2021), a partir de las tres de la tarde (3:00 p.m.).

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

**JORGE LEONARDO GARCIA LEON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ab0ef2f96b5e8a0b1d16e53632707a2881b258705084397ffbd42d907088f3d9

Documento generado en 06/05/2021 01:47:06 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**